

# GESTIÓN PREVENTIVA: REINCORPORACIÓN AL TRABAJO COVID-19

## OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

### Cuestionario de análisis para la empresa.

**QUESTIONARIO DE AYUDA PARA LA EMPRESA POR REINCORPORACIÓN AL TRABAJO COVID-19**

**ASPECTOS A CONSIDERAR**

	SI	NO	Recomendaciones
<b>Medidas organizativas</b>	¿Se informa al personal de forma fehaciente, actualizada y habitual de las recomendaciones sanitarias que debe seguirse de forma individual?		
	¿La empresa tiene stock para entregar al personal los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales adaptándose a cada actividad concreta?		
	¿La empresa tiene el stock suficiente de material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario?		
	¿La empresa tiene el stock suficiente de material de protección, especialmente guantes y mascarillas, para el personal cuando así lo indique el servicio de prevención de riesgos laborales?		
	¿Ha realizado un plan de contingencia, identificando el riesgo de exposición al virus de las diferentes actividades que se desarrollan en el centro de trabajo, adoptando medidas de protección en cada momento?		
<b>Otras condiciones</b>	¿Se ha establecido un protocolo de actuación en caso de que una persona trabajadora manifiesta síntomas en su puesto de trabajo, para protegerla y proteger al resto de la plantilla?		
	¿Se han implantado "medios de coordinación" con las empresas concurrentes en el centro de trabajo?		
	¿Se realiza la ventilación periódica en las instalaciones, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos?		
	¿Se limpian las estancias, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas o pomos de puertas, los aparatos de uso habitual por los empleados, desde mandos de maquinaria a mesas y ordenadores?		

**RECOMENDACIONES:**

- Potenciar la información y formación del personal mediante el uso de carteles, señalización, manuales, etc. También hacia el exterior del centro, y en acceso.
- Con carácter general, se aprovisionará al personal de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables y cubo de basura con tapa y pedal.
- Asimismo, se dispondrá de lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar.
- El material de protección es más imprescindible, si cabe, en el caso de personal de limpieza y de personal que está de cara al público.
- Si realiza un plan de contingencia facilite la participación de los representantes de los trabajadores.
- Para realizar un protocolo de actuación siga las recomendaciones del procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19) del Ministerio de Sanidad.
- Realizar protocolo de actuación frente al COVID-19 como empresa titular y/o principal del centro de trabajo.
- Limpiar los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización, renovar el aire más habitualmente.
- Al finalizar la limpieza, despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- El lavado de uniformes se realizará con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

**QUESTIONARIO DE AYUDA PARA LA EMPRESA POR REINCORPORACIÓN AL TRABAJO COVID-19**

**ASPECTOS A CONSIDERAR**

	SI	NO	Recomendaciones
<b>Medidas de higiene</b>	¿El servicio de prevención ha evaluado el riesgo de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y ha establecido el nivel de exposición del personal de la empresa?		
	¿Ha identificado riesgos que no pueden evitarse, o no pueden evitarse suficientemente por medio de otros procedimientos de organización del trabajo?		
	¿Se mantienen las actividades y trabajos de riesgo para evaluar el uso de equipos de protección?		
	¿Tiene stock suficiente de equipos de protección individual y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar?		
	¿Ha identificado la necesidad de establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar?		
	¿El personal responsable de su empresa, o el servicio de prevención, ha comunicado de forma clara y comprensible la comunicación de responsabilidades de actuación de condiciones de trabajo?		
	¿Se comprobado que durante la realización de la tarea y proceso laboral los trabajadores puedan tener la distancia de aproximadamente 2 metros?		
	¿Se ha controlado que durante la realización de la tarea y proceso laboral se realice la distancia interpersonal de 2 metros?		
	¿Se han establecido medidas de higiene necesarias para evitar la contaminación de superficies?		
	¿Se han establecido medidas de higiene necesarias para evitar la contaminación de superficies?		

**RECOMENDACIONES:**

- Evaluar el nivel de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.
- Identificar los riesgos de exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) y establecer los niveles de actividad y estar con los asociados a actividades y trabajos a desarrollar.

## Cuestionario de análisis para la empresa por reincorporación al trabajo-COVID-19

### Obras de construcción

#### Introducción:

Como complemento a las buenas prácticas en los centros de trabajo, obras de construcción, dirigidas a minimizar el riesgo de contagio por COVID-19 y basado en las ["Directrices de buenas prácticas en las obras de construcción. Medidas para la prevención de contagios del SARS-CoV-2"](#), de 28 de abril de 2020, publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), y la ["Guía de actuación en materia preventiva por causas del COVID-19 en las obras de construcción"](#), de 8 de abril de 2020 firmada y publicada por los Agentes Sociales más representativos del sector de la construcción, se elabora este cuestionario de análisis, dirigido a que las empresas de este sector puedan revisar los diferentes aspectos esenciales para prevenir los contagios en las obras de construcción. El mismo no supe las funciones asignadas al servicio de prevención de la empresa.

*\*Este documento está elaborado teniendo en cuenta la documentación disponible por el Ministerio de Sanidad a 29/05/2020.*

		ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	Recomendaciones
Información al personal	Antes de acudir al trabajo	¿Se ha informado a las personas trabajadoras que si presentan cualquier sintomatología que puede estar asociada con el COVID-19, no se debe acudir al trabajo y con quién se debe de poner en contacto?			En caso de tos, dificultad de respirar, etc., síntomas asociados al COVID-19, no acudir al trabajo hasta que se confirme que no hay riesgo para la persona trabajadora o el resto de personas de la obra, poniéndose en contacto con el Servicio de Prevención de la empresa y con el teléfono de atención COVID-19 de la comunidad autónoma o con el centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. Comunicarlo vía telefónica a su responsable directo.
		¿Se ha comunicado a la persona trabajadora que si ha estado en contacto estrecho con personas afectadas por el COVID-19, tampoco se debe acudir al puesto de trabajo?			Si se ha estado con personas con síntomas o afectadas por el COVID-19, en el mismo lugar a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos, no acudir al trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Actuar de acuerdo al punto anterior. Comunicarlo vía telefónica a su responsable directo.
	Información sobre desplazamiento al trabajo	Atendiendo a la zona y la fase en la que se encuentra, ¿ha facilitado a su personal el modelo de declaración responsable para facilitar los trayectos necesarios entre el lugar de residencia y de trabajo?			Cada persona trabajadora por cuenta ajena que se desplacen a trabajar a los centros de la empresa deberá llevar un Modelo de Declaración firmado y sellado por la empresa para poder desplazarse.
		¿Ha difundido criterios sobre cómo guardar la distancia interpersonal de seguridad, en función del modo de desplazamiento según la fase de desescalada en la que se encuentra?:  <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las mejores opciones de movilidad</li> <li>❖ Medidas si va andando, en bici o moto.</li> <li>❖ Medidas si va en turismo.</li> <li>❖ Medidas si coge taxi o un VTC</li> </ul>			Utilizar opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. En transporte público, y, en general, mantener en la medida de lo posible la distancia interpersonal, y recordar el uso de mascarilla. Si se desplaza andando, en bicicleta o moto, llevar mascarilla en los casos establecidos. Extremar las medidas de limpieza del vehículo. Establecer criterios según fase de desescalada de la provincia donde esté ubicada la obra. Recordar en todo caso el uso de mascarilla.

## Cuestionario de análisis para la empresa por reincorporación al trabajo-COVID-19

### Obras de construcción

		ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	Recomendaciones
Centro de trabajo-Obra de construcción	Medidas organizativas en la obra	¿Las medidas que se adopten para evitar la transmisión del SARS-CoV-2 para la obra de construcción, están reflejadas en el plan de seguridad y salud (PSS) de la obra?			<p>Si las medidas adoptadas afectan a la organización y a las condiciones de trabajo de la obra se modificará o ampliará el Plan de Seguridad y Salud (PSS).</p> <p>El contratista realizará un procedimiento de actuación frente al COVID-19 para la obra siguiendo el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2"</p>
		¿En caso de modificación o ampliación del PSS, se ha comunicado al coordinador en materia de seguridad y salud (CSS), en fase de ejecución de obra?			<p>Las modificaciones o ampliaciones al PSS de la obra serán aprobada por el CSS en fase de ejecución de obra RD 1627/97, art. 7 punto 4.</p> <p>Solicitar máxima colaboración de todas las personas de la organización en la adopción de las medidas preventivas y seguimiento de las recomendaciones realizadas.</p>
		¿Se han buscado fórmulas para poner en conocimiento la modificación o ampliación del PSS de la obra, con la mayor celeridad posible a todos los intervinientes en la obra?			<p>Establecer fórmulas para la pronta comunicación de las variaciones al PSS (p. ej., vías telemáticas)</p> <p>Necesaria la difusión del procedimiento de actuación de la obra a todas las empresas, trabajadores autónomos y visitantes en la obra.</p>
		¿Se ha dejado constancia en el libro de incidencias de las modificaciones al Plan de Seguridad y Salud ?			<p>El libro de incidencias será utilizado, en estos casos, para dejar constancia de las modificaciones del PSS.</p>
		¿Los criterios expuestos en las anteriores preguntas, se han realizado con las particularidades correspondiente a las obras sin proyecto?			<p>Los contratistas modificarán o ampliarán las evaluaciones de riesgos de obra sin proyecto para establecer las medidas frente a la exposición al SARS-CoV-2 en obra.</p> <p>Orden TIN/1071/ 2010, art. 2, punto 2</p>
Centro de trabajo-Obra de construcción	Medidas organizativas en la obra	Antes de iniciar los trabajos ¿se ha comprobado que se dispone de los medios materiales necesarios previstos para utilizar frente a COVID-19?			<p>Garantizar que se dispone de los medios materiales que se han previsto aplicar en la obra frente a la exposición al SARS-CoV-2. (señalización, cintas, barreras físicas, etc.)</p>
		¿Todas las empresas intervinientes en la obra, han evaluado la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección del SAR-CoV-2, por su organización preventiva de vigilancia de la salud?			<p>Se determinarán las medidas de prevención, adaptación y protección adicionales necesarias.</p>
		Todas las empresas ¿han informado a los trabajadores sobre cuáles son los síntomas de COVID-19, para poder comunicar al servicio de prevención de riesgos laborales, si tienen síntomas o ha estado en contacto estrecho con personas que lo presenten?			<p>Comunicar al servicio de prevención, lo antes posible, si presentan síntomas, o han entrado en contacto con personas que lo presentan.</p>

## Cuestionario de análisis para la empresa por reincorporación al trabajo-COVID-19

### Obras de construcción

		ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	Recomendaciones
		¿Se ha informado y formado a los trabajadores sobre los riesgos derivados del coronavirus?			<p>Con especial atención a las vías de transmisión, y las medidas de prevención y protección adoptadas.</p> <p>Vigilar por parte del contratista que todas las empresas y personas trabajadoras están informadas y formadas del procedimiento, sus medidas preventivas y actualizaciones que tenga.</p>
		¿Ha identificado en la obra las actuaciones que puedan realizarse sin necesidad de presencia física en la misma?			Promoviendo otras formas de llevarlas a cabo (reuniones e instrucciones con y de CSS y Dirección facultativa), vía telemática.
		¿Se han adoptados medidas para que solo acceda a la obra personal autorizado, estableciendo los medios de información necesarios?			<p>La información se puede establecer por ejemplo con carteles, notas informativas, megafonía, etc., que garanticen que las personas que acceden conocen y asumen las medidas adoptadas para evitar contagios.</p> <p>Organizar el acceso a obra y entrada a vestuarios, para que se mantengan las distancias de seguridad de 2 m.</p> <p>No saludar dando la mano, abrazo o similar</p> <p>Antes de entrar en el tajo, deben lavarse las manos y ponerse los guantes apropiados al oficio y la mascarilla, en caso de ser necesaria, por este orden.</p>
		¿Se ha limitado el número de personas que ocupan vehículos en los desplazamientos internos por la obra?			<p>En los vehículos en los que, por sus características técnicas, únicamente se disponga de una fila de asientos, como en el supuesto de cabinas de vehículos pesados, furgonetas, u otros, podrán viajar como máximo dos personas, siempre que sus ocupantes utilicen mascarillas que cubran las vías respiratorias y guarden la máxima distancia posible.</p>
Centro de trabajo-Obra de construcción	<b>Medidas organizativas en la obra</b>	¿Se ha tenido en cuenta una minimización de la concurrencia de personas trabajando simultáneamente, con objeto de reducir el número de personas afectadas en caso de contagio?			<p>Espaciando los trabajos en el tiempo de manera que se reduzca la coincidencia de trabajadores.</p> <p>Se limitarán las tareas en las que pueda haber mayor probabilidad de contacto entre personal trabajador, teniendo en cuenta el propio cuadro de personal, las empresas concurrentes y el personal autónomo.</p>
		¿Se han organizado los trabajos de forma que se mantenga la distancia social recomendada?			<p>2 metros entre trabajadores.</p> <p>Adaptar la programación inicial de la obra para que las actividades previstas a realizar simultáneamente puedan ejecutarse manteniendo la distancia social recomendada.</p>
		¿Se ha valorado, en los puestos que sea posible, la instalación de barreras física?			<p>Colocación de mamparas transparentes, resistentes a rotura por impacto y fáciles de limpiar y desinfectar. Si es necesario tendrán elementos que las haga fácilmente identificables.</p>

## Cuestionario de análisis para la empresa por reincorporación al trabajo-COVID-19

### Obras de construcción

		ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	Recomendaciones
		¿Se tiene previsto alternativas de protección para las tareas con varias personas trabajadoras donde no resulte viable la separación de 2 metros entre ellas, ni sea posible instalar barreras físicas?			<p>Estudiar la posibilidad de hacer las tareas mecanizadas o utilizar equipos de trabajo que permita a los trabajadores estar lo suficientemente alejados. De no ser posible, uso de equipos de protección personal.</p> <p>En todos los tajos en que sea probable que dos personas trabajen a menos de dos metros de distancia, se recomienda la utilización de elementos de protección individual, según caso y de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Ministerio de Sanidad.</p>
		¿Se han adoptado medidas que eviten el contagio a COVID-19, en la recepción de materiales, e informado de las mismas a los suministradores?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Información con antelación suficiente.</li> <li>Organizarla para que no coincidan diferentes suministradores a la vez</li> <li>Realizar descarga de material en zonas específicas de la obra evitando en lo posible la concurrencia de los trabajadores de la misma.</li> <li>Si descarga el material personal de la obra, el conductor deberá permanecer en la cabina del vehículo</li> <li>Si el transportista carga/descarga el material, disponer de lugares específicos para no entrar en contacto con ninguna persona de la obra, manteniendo una distancia de 2 metros.</li> <li>Fomentar la descarga mecanizada, evitando el uso de los equipos por varias personas trabajadoras, debiendo limpiarse y desinfectarse tras cada uso, se realizará igualmente si lo utiliza el transportista.</li> </ul> <p>Acordar con el suministrador, formar alternativas de entrega y recepción de albaranes que evite el contacto con personal de la obra.</p>
		¿Han consultado con el personal trabajador y se han considerado sus propuestas?			A través del Comité de Seguridad y Salud, delegados de prevención, representante de los trabajadores.
Centro de trabajo-Obra de	<b>Medidas en caso de contagio o sospecha</b>	¿Las empresas han establecido e informado el procedimiento de comunicación por parte del personal trabajador al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en caso de contagio o sospecha del COVID-19?			<p>Los servicios sanitarios del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales será el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los contactos estrechos y del personal sintomático en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada con las autoridades de Salud Pública.</p> <p>Si los síntomas aparecen durante la jornada laboral, se considerará CASO de probable INVESTIGACIÓN y la persona abandonará su puesto de trabajo, derivándolo a su domicilio, evitando el contacto con otra persona trabajadora del centro.</p> <p>Se informará de inmediato al responsable de su empresa, al resto de empresas y</p>

## Cuestionario de análisis para la empresa por reincorporación al trabajo-COVID-19

### Obras de construcción

		ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	Recomendaciones
					<p>autónomos, comité de seguridad y salud y/o representante legal de los trabajadores. La persona trabajadora se pondrá en contacto con las Autoridades Sanitarias (Comunidad Autónoma correspondiente) a través del teléfono habilitado al efecto.</p> <p>Se identificarán a las personas que han estado en contacto estrecho, si se confirmara el caso de la persona anterior, pasarían a ser CASO INVESTIGADO, procediendo a los criterios del Ministerios de Sanidad.</p>
	<b>Medidas de higiene en la obra</b>	¿Se ha establecido e informado al personal trabajador del procedimiento de desinfección de equipos de trabajo, recomendándose el uso individualizado?			<p>Desinfectar las herramientas y otros equipos de trabajo tras su utilización. Cuando el uso no sea exclusivo, se desinfectará entre usos.</p> <p>En caso de equipos alquilados, se desinfectará antes de su utilización en obra y tras el mismo, acordando con la empresa de alquiler quién se responsabiliza de desinfectarla y producto a utilizar.</p>
		En las zonas de uso comunes (comedor, aseos, vestuarios, etc.) ¿Se establecen turnos para garantizar la distancia de seguridad y se desinfecta periódicamente?			<p>Reducir los aforos de las zonas comunes para establecer una distancia social de 2 metros.</p> <p>Desinfectar las zonas comunes preferiblemente después de cada uso.</p>
<b>Ctro. de trabajo en Obra</b>	<b>Medidas de higiene en la obra</b>	¿Se tienen los productos de desinfección e higiene y con el aprovisionamiento adecuado, y se entrega al personal trabajador?			<p>Los detergentes habituales son adecuados, aunque también se puede utilizar lejía diluida en agua.</p> <p>Aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.</p> <p>Proporcionar toallitas y productos desinfectantes para teléfonos, teclados, etc.</p>
<b>Centro de trabajo-Obra de</b>	<b>Medidas de higiene personal</b>	¿Se ha informado al personal trabajador de la obra de las medidas higiénicas que deben tener, en documentación, videos y a través de cartelería en las zonas comunes de la obra, vestuarios, aseos, comedores, etc.?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Lavado frecuente de manos, con agua y jabón durante 40 segundos.</li> <li>Evitar tocarse ojos, la nariz y boca</li> <li>Cubrirse la boca al toser o estornudar con el codo o con un pañuelo desechable que se tirará en papeleras con pedal tras su uso</li> <li>Evitar fumar, comer o beber sin lavarse previamente las manos.</li> <li>Desinfección y lavado de manos antes del acceso a vestuarios, comedores, etc.</li> <li>Mantener limpios aseos y zonas comunes</li> <li>Evitar beber de fuentes directamente, salvo que se utilicen recipientes individuales o vasos desechables.</li> </ul>

## Cuestionario de análisis para la empresa por reincorporación al trabajo-COVID-19

### Obras de construcción

		ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	Recomendaciones
					<ul style="list-style-type: none"> <li>No compartir vasos, botellas y cubiertos con los compañeros.</li> <li>No agruparse formando corrillos</li> <li>No abandonar el recinto de la obra</li> </ul> Respetar el aforo de las instalaciones de bienestar.
Centro de trabajo-Obra de construcción	Gestión de residuos en la obra	¿Se respetan los protocolos de separación de residuos?			La gestión de residuos ordinarios se continuará realizándose del modo habitual.
		¿Se tienen papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal?			Se recomienda que los pañuelos desechables que emplee el personal trabajador en obra sean desechados en papeleras o contenedores con tapa y pedal.
		¿Conoce el personal trabajador de la obra donde se debe depositar el material de higiene personal?			Las mascarillas, guantes de látex, etc. deben depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
		¿Se ha establecido como se debe tratar los residuos de una persona trabajadora con síntomas mientras se encuentra en su puesto de trabajo			Aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados, extrayendo la bolsa de basura y colocada en una segunda bolsa de basura con cierre, para su depósito en la fracción resto.